

Expte. N° 533.470/MTEySS/2024.-

ACTA N° 07

En la ciudad de Río Gallegos, a los 16 días del mes de abril de 2024, siendo las 17:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hace el Cdr. Ezequiel **VERBES** en su carácter de Subsecretario de Programación y Evolución Financiera e Infraestructura M.E.F.I.; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen el Prof. Daniel **BUSQUET** en su carácter de Presidente del Consejo Provincial de Educación, la Prof. Elizabeth **VILLARROEL** en carácter de Vicepresidenta del Consejo Provincial de Educación, el Prof. Oscar **BARRIENTOS** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, Sr. Pedro **GOJAN** en carácter de Subsecretario Técnico de Gestión Administrativa y el Ing. Christian **DOMINGUEZ** en su carácter de Director Provincial de Educación Técnico Profesional; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hace el Prof. Javier Augusto **FERNANDEZ**, Prof. Oscar Nicolás **PEREYRA** y la Prof. Mónica **FLORES**; por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hacen el Sr. Gustavo Hernán **BASIGLIO** en su carácter de Secretario General y el Sr. Héctor **REYES**; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Sr. Julio **GUTIÉRREZ.-**

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos, siendo las 18:00 horas, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenas tardes. Reiteramos el mandato de nuestro sindicato del pedido de la continuidad de la cláusula gatillo junto a una recomposición que equipare a la canasta básica de la Patagonia. Solicitamos pago título del segundo cargo. Asimismo, exigimos para los compañeros del nivel primario de escuelas públicas de gestión privada, se les equipare el salario a lo que perciben sus compañeros del ámbito público.

Hacemos entrega al Poder Ejecutivo y para ser incorporado en el expediente, informes edilicios de Río Gallegos, Los Antiguos y Las Heras. Recorrimos la provincia, y en las escuelas existen problemas de calderas, especialmente en los gimnasios, iluminarias y baños sin funcionar. Queremos recalcar la gravedad de la situación de la Escuela N° 44 de Río Gallegos, solicitamos su rápida intervención e inversión.

Además hacemos entrega del reclamo de los profesores de la Escuela Provincial de Música Re Si de la Provincia de Santa Cruz, para su inmediato tratamiento y solución a los planteos que se detallan en la Nota que entregamos en este acto.



También hacemos entrega de la petición de colegas que acompañan con la firma, sobre la necesidad de incorporar a los niveles inicial y primario, los gabinetes psicopedagógicos, los cuales son sumamente importantes.

Hemos recorrido el 95% de las escuelas de jornada completa de la provincia. La inquietud de los compañeros, es saber sobre la continuidad de la misma. Además los colegas nos expusieron sobre la evaluación altamente positiva en términos pedagógicos y laborales que impactaron positivamente en la matrícula de estas instituciones. Entre las demandas, siguen persistiendo el comedor, insumos para el mismo, como así también la incorporación de talleres a cargo de compañeros que sean nombrados por orden de mérito a efectos de ampliar la oferta educativa. Otro requerimiento es la equiparación salarial en relación a los cargos que ostentan quienes se desempeñan en doble cargo en jornada extendida.

Exponemos nuevamente la necesidad de garantizar de forma urgente las juntas médicas en toda la provincia; solamente en Calafate tenemos 48 compañeros que están a la espera de las mismas. Es por ello que solicitamos que Salud tome los recaudos para que haya una solución y puedan volver a las aulas.

En virtud de las reiterativas declaraciones desde la presidencia de la CPS en relación al presente de nuestro sistema previsional, solicitamos al Ejecutivo claridad en cuanto a la transferibilidad y/o posibles modificaciones que atentarían en contra de los derechos adquiridos, tal como fue el aporte solidario y reforma del 2010 justamente promovidas por quien hoy está a cargo de la presidencia de este organismo, como en aquel entonces.

Más allá de las decisiones que tomará el gobierno provincial y coherentes con nuestra postura histórica en defensa de nuestro sistema previsional, dejamos claro que no avalaremos en absoluto cambio alguno que modifique las condiciones preestablecidas en la presente ley y que el esfuerzo lo deben hacer los responsables de haber llegado hasta el presente a raíz de la política salarial de los pagos en negro, no aportes de los municipios entre otras. Nos mantenemos en estado de alerta y movilización.

Acuerdo 52. Suspendía el 184, garantizaba para todo el ciclo lectivo 2024 los puestos de trabajo.

Solicitamos respuesta ante el pedido de las Licencias Gremiales para las filiales de ADOSAC, comprometidas en el ámbito paritario y cuyo pedido fue formalizado al Consejo Provincial de Educación bajo Notas al respecto.

El Estado Provincial sigue sosteniendo una deuda por aportes sindicales a esta Asociación, y en tal sentido, solicitamos respuestas.

Solicitamos que se tengan en cuenta los desplazamientos mínimos por traslados que se produjeran previo al ciclo lectivo.

Solicitamos fecha de reunión de la subcomisión de concursos de manera tal que los procesos de titularización en los diferentes niveles comiencen a ser trabajados.

Desde el año pasado, existe un faltante de los fondos fijos en las escuelas, es por ello que solicitamos al Ejecutivo respuestas inmediatas.





TOMA LA PALABRA AMET

Nos presentamos en la continuidad de esta negociación con el único objetivo de recibir y trasladar a nuestras asambleas una propuesta salarial significativa a discutir a nuestros afiliados, con el objetivo de recuperar salario y llevando dinero de manera urgente al bolsillo de los trabajadores teniendo en cuenta que la canasta básica ronda \$750.000 y un ingresante está cobrando \$500.000.

Queremos solicitar se dé cumplimiento a las actas anteriores donde se dejó establecido que en abril se realizaría el nombramiento de los cargos de pañoleros y la inclusión en el ítem de seguridad a los preceptores de talleres de escuelas técnicas.

Solicitamos la culminación del proceso de titularización vigente de horas cátedras, para dar inicio a la creación de bases para una nueva instancia de titularización.

Sobre la normativa para establecer la carga horaria de los ayudantes de gabinete en 18 hs. cátedra, AMET se compromete a remitir esta semana un borrador de propuesta con las misiones y funciones de los cargos en cuestión.

Nuestra entidad sindical le quiere expresar al Gobierno Provincial, por intermedio de las autoridades presentes del CPE, nuestra preocupación y malestar por el excesivo aumento que ha sufrido el servicio de energía eléctrica en nuestra provincia. Estamos convencidos de que no se justifica el porcentaje de aumento que la empresa Servicios Públicos aplicó al servicio, que ya no era en absoluto un servicio de bajo costo, por lo cual requerimos que se retrotraiga la medida que golpea aún más los bolsillos de los trabajadores y de las familias santacruceñas.

Otra de las preocupaciones que queremos transmitir es por la Caja de Servicios Sociales, no sólo ya por el servicio y prestaciones que brinda, de lo cual no observamos una mejora en los mismos ya transcurridos unos meses de la nueva gestión, sino que además las autoridades de la obra social establecieron medidas de restricción, por ejemplo, en la cobertura de medicamentos, que ha obligado a algunos afiliados a realizarse exámenes y completar distintos formularios para justificar la toma de medicación de patologías que sufren desde hace años. Estamos de acuerdo en las medidas de control y que se cuiden los fondos que todos aportamos a nuestra obra social, pero ello no implica establecer medidas que compliquen aún más la vida de los afiliados y sobre todo de nuestros jubilados.

Solicitamos se nombre a esta entidad sindical como veedor en ofrecimientos de CEFYAP hasta que se normalice con su respectiva reglamentación.

Solicitamos el cambio de espacio físico de reconocimientos médicos de Caleta Olivia a un lugar de fácil acceso y más céntrico, o sea cerca del hospital y/o clínicas.

La falta de juntas médicas prolonga las tareas pasivas transitorias y/o el Art 11 generando perjuicio económico y laboral.

En relación al trabajo iniciado de escalafón docente manifestamos que nuestro cargo testigo siempre fue el MEP. Por lo que solicitamos que se aplique la misma cantidad de puntos que el maestro de grado de primaria ya que sería la manera de recuperar el escalafón histórico.



Queremos solicitar se realicen los trabajos de mantenimiento preventivo de calderas ya que se acercan temperaturas bajas y algunas escuelas tienen graves problemas de calefacción. Desde AMET queremos manifestar que no vamos a permitir que se toque el régimen previsional y nos declaramos en alerta y movilización.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Buenas tardes a todos. Teniendo en cuenta el contexto económico financiero de la Provincia, y avanzando en la recomposición salarial, nuestra propuesta es trabajar en el nomenclador docente tomando como base los puntos de los cargos de maestro de grado en educación primaria (164,23) y el maestro de sección jardín de infantes (130,12), haciéndolo extensivo con los restantes cargos. Asimismo, esa diferencia será liquidada en tres tramos: abril, mayo y junio.

TOMAN LA PALABRA ADOSAC Y AMET

Las entidades gremiales manifiestan: con respecto al escalafón, que es necesario tener en cuenta como se rompió la relación 3 a 1 de los cargos. El Decreto 667/13 incorporó los cargos políticos al escalafón, rompiendo la relación salarial existente, y con la implementación de la jornada extendida en 2020, se produjo un mayor achatamiento en el mismo.

Solicitamos la equiparación de los puntos de jornada extendida al resto de los cargos del Escalafón, y mejorar la relación 3 a 1 de los cargos jerárquicos, en relación al cargo testigo. Sin perjuicio de la consulta a nuestros espacios assemblearios, exigimos al Ejecutivo una mejora en la propuesta para llevar a discutir a las asambleas y congresos.



TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 20:00 horas, se fija un cuarto intermedio para el día lunes 22 de abril del corriente año a las 12:00 horas, en las instalaciones del Consejo Provincial de Educación. A los 22 días del mes de abril de 2024, siendo las 12:30 horas, se reanuda la presente reunión.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Buenos días a todos. Considerando que el Estado Nacional dejó de financiar la jornada extendida y teniendo en cuenta la situación económica financiera de la Provincia, es que este Gobierno Provincial decidió seguir abonando dichos importes a los docentes de nivel primario de establecimientos de gestión pública, de modo de no afectar los ingresos.

En este marco, atendiendo los reclamos de las entidades gremiales, realizamos un nuevo ofrecimiento salarial, el cual consiste en dos tramos, para los meses de abril y mayo, según el siguiente detalle:

- Maestro de nivel inicial, que actualmente se encuentra en 130,12 puntos, elevar el puntaje escalafonario a 152,80 para el mes de abril y a 164,23 para el mes de mayo.



- Maestro de grado de jornada completa, que actualmente se encuentra en 277,93 puntos, elevar el puntaje escalafonario a 311,73 para el mes de abril y a 328,24 para el mes de mayo; con el fin de equiparlos con el salario del maestro de grado escuela educación primaria con doble cargo.
- Hora Cátedra de nivel medio, que actualmente se encuentra en 7,32 puntos, elevar el puntaje escalafonario a 8,61 para el mes de abril y a 9,24 para el mes de mayo.
- Volver a reunirse la segunda quincena del mes de junio, a fin de analizar la evolución de las variables publicadas por el INDEC y darle tratamiento a la corrección escalafonaria para los cargos de gestión.

Es importante remarcar que los incrementos antes mencionados incluyen a los docentes de establecimientos públicos de gestión privada, como así también al sector pasivo (jubilados y pensionados).

De contar con una respuesta satisfactoria a esta propuesta en el próximo encuentro paritario, la misma podrá liquidarse por complementaria y abonarse con los haberes del corriente mes.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenos días. Con respecto al ofrecimiento salarial, se analizará mediante asambleas y congresos.

Planteamos la preocupación que genera el reordenamiento arbitrario de alumnos en los niveles inicial y Primario haciendo que las aulas pasen a tener un número elevado de alumnos sin priorizar la posibilidad de mantener grupos de estudiantes menos concurridos y con ello dar lugar a la personalización del dictado de clases.

Por otro lado, vinculado a las horas en excepción, es necesario dar claridad desde las direcciones de nivel que no existe en la normativa vigente una limitante en la designación de estas horas y que las circulares que en algún momento impusieron una regulación de la norma no tienen fuerza de normativa y por ende no debe aplicar.

Planteamos nuestra clara disidencia respecto a la resolución que dividió por género la confección de los listados de puntaje para la designación de los cargos de Tutores en la Modalidad rural, ya que la misma se opone justamente al orden de mérito.

Por último, planteamos que se respete el Acuerdo 258/89, el cual en su art. 2 plantea claramente que para las horas en excepción el docente gozará de las mismas licencias que en las horas compatibles, lo cual debe aplicar para todos los cargos y horas cátedra dentro del sistema educativo evitando la precarización laboral.

TOMA LA PALABRA AMET

Buenos días. Con respecto al ofrecimiento salarial, llevaremos la propuesta para ser puesta en consideración de las asambleas.

Desde AMET solicitamos incluir la figura de orientador social y psicólogo al plantel, son muchos los casos que se presentan con problemas familiares y psicológicos, son altos los



índices de suicidio y los docentes no cuentan con las herramientas necesarias para abordar estas situaciones. Es por ello que solicitamos gabinetes en las escuelas.

Solicitamos información del giro de los fondos fijos a las escuelas.

Solicitamos respuesta a la creación de la figura de Pañoleros.

Solicitamos información respecto a los Boletines y títulos de egresados de 2023.

Solicitamos que las horas institucionales sean otorgadas a los espacios modulares de los ciclos orientados de nuestras escuelas.

AMET solicita capacitación para el personal de las secretarías de los establecimientos.

Con respecto a la Escuela Industrial N° 2 de Pico Truncado, solicitamos el arreglo del piso de la parte nueva del edificio (taller) y el arreglo del techo de la parte vieja, que dos secciones tienen goteras.

Se solicita mesa de examen para los finales que deben dar los profesores de San Julián para culminar con el Profesorado en concurrencia con título base.

Agregar al Coordinador Practicas Profesionalizantes con nuevo Código de Cargo y considerar la responsabilidad para el pago.

Se solicita la terminación del Edificio de la EIPE de 28 de Noviembre que se encuentra paralizado, ya que el próximo año será muy complicada la contención por el constante aumento de matrícula.

En la escuela EIPE de Los Antiguos se solicita administrador contable, un cargo MEP ciclo superior y un preceptor taller (el taller se dicta en 2 lugares diferentes).

Solicitamos en la escuela EIPE de Puerto Santa Cruz ampliación del edificio escolar para que podamos contar con más aulas y oficinas, además de baños para el personal docente (actualmente hay solo dos baños que compartimos con los alumnos).

Solicitamos realizar las averiguaciones con el objetivo de recuperar el inmueble que está en el predio correspondiente al CPE, por el momento en concesión con el Municipio.

AMET solicita el traslado de la teoría de la Escuela Industrial N° 10 a donde hoy funciona la E.P.P. N° 69, con el objetivo de poder contar con la autorización de uso de los laboratorios propios de la institución.

Asimismo en este acto hacemos entrega al Poder Ejecutivo de la propuesta de Escalafón efectuada por AMET.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Con respecto a la figura de Pañoleros, el requerimiento se encuentra en Vocalía para la tratar en la próxima sesión.

Respecto a los fondos fijos, se informa que se inició el pago de manera paulatina a los distintos establecimientos. Ya se concretó el pago a escuelas rurales, de educación especial, de nivel inicial, y de las localidades de Río Turbio y 28 de Noviembre.

Respecto a Boletines, se estuvo trabajando con secundaria para llegar a un formato único.

Con respecto a las capacitaciones para el personal de las secretarías, se harán las respuestas pertinentes.



Con respecto a los finales pendientes del Profesorado en San Julián, se están realizando las gestiones pertinentes.

En relación al pedido de reactivación de las obras en edificios nuevos, ante consultas realizadas con el INET, se informa que se darán continuidad a las obras de construcción de EIPE de 28 de Noviembre, EIPE de Los Antiguos, Escuela Industrial N° 2 de Pico Truncado y la EICO N° 10 de Caleta Olivia.

Carpetas Médicas continuamos con el trabajo con el Ministerio de Salud, concretándose las primeras juntas médicas en la localidad de El Calafate.

Se avanzará con el pedido de la organización sindical ADOSAC respecto a las licencias gremiales.

Con respecto a la solicitud del traslado de la teoría de la Escuela Industrial N° 10, se harán las gestiones pertinentes para el ciclo lectivo 2025.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, se otorga un cuarto intermedio para el día jueves 25 de abril del año en curso a las 20:00 horas, en el Consejo Provincial de Educación. Se firman seis (6) ejemplares del mismo tenor.-

Julio Norberto GUTIERREZ
Ministro de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz

C. PEZEQUIEL U. VERBES
Subsecretario de Programación y
Evaluación Financiera
M.E.F.I



